



## Informe de Solicitudes de Acceso a la Información

Proyección Estadística Primer Trimestre 2020

Unidad de Transparencia



## Total de Solicitudes Atendidas por el Sujeto Obligado

(Enero – Marzo 2020)

SUJETO OBLIGADO TULUM	Número y Perfil de Solicitantes				Total	de	No	Medio de Presentación de la Solicitud			Total	Tiempo Promedio de Respuesta.
	Hombre	Mujer	Personas Morales	No Identificado		Competencia	Competencia	Por Escrito	verbal	Medios Electrónicos	Total	ae kespuesia.
ENERO	21	9	10	0	40	37	3	4	0	36	40	8
FEBRERO	11	8	23	0	42	42	0	2	0	40	42	9
MARZO	8	2	4	0	14	14	0	1	0	13	14	7
TOTAL	40	19	37	0	96	93	3	7	0	89	96	24

## Descripción de solicitudes atendidas por el Sujeto Obligado

(Enero – Marzo 2020)

El análisis de las estadísticas realizado por esta Unidad de Transparencia contempla el número de solicitudes, promedio de días que le tomo a este Sujeto Obligado dar atención a las solicitudes que les fueron presentados durante el primer trimestre de 2020 que, fue un total de 96 solicitudes de enero, febrero y marzo de las cuales, 40 fueron realizadas por hombres; 19 por mujeres y 37 solicitudes por personas morales, para el ingreso de dichas solicitudes fueron de manera directa vía INFOMEXQROO y ante el Área administrativa de la Unidad, las respuestas fueron proporcionadas de acuerdo a las atribuciones y facultades de cada área y/o dependencia establecidas en su normatividad aplicable, las cuales tuvieron un promedio de veinticuatro días para responder el conjunto de solicitudes de información en apego a la formula aplicada por la Unidad de Transparencia.

Total de solicitudes ingresadas y de competencia Atendidas por la Unidad de Transparencia Primer Trimestre 2020.



Modalidad de ingreso del total de solicitudes de información del Sujeto Obligado 89 solicitudes se realizaron Vía INFOMEXQROO y 7 fueron presentadas ante la Unidad de Transparencia



## Tiempo promedio a las atenciones a las solicitudes de información Ingresados por el Sistema INFOMEXQROO, y por escrito.

Primer Trimestre 2019



EL Sujeto Obligado tienen como máximo 10 días hábiles para atender las solicitudes de información que son de competencia, 5 días para realizar prevenciones y 3 días para notificar la no competencia de la petición, según la Ley de Transparencia acceso, a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo